

Antonio y Julio Serrano Hidalgo

Sembrando el camino de luces. De Peñaflor a Mauthausen

Mari Carmen González Serrano
Sobrina-nieta de Julio y Antonio

«Más vale una mala noticia segura que esta terrible incertidumbre».

Esas eran las palabras de mi tía abuela Isabel García Rosa, un 4 de diciembre de 1955, cuando arrojándose de todo el valor posible, teniendo en cuenta que se encontraba en plena posguerra y auge del terror revanchista de los vencedores, escribió una carta a la Cruz Roja Alemana, pidiendo ayuda e información sobre su marido: Antonio Serrano Hidalgo.

Antonio e Isabel llevaban dos meses casados cuando tuvieron lugar los hechos fatídicos del golpe de estado militar franquista, que dinamitó la tranquila vida de Peñaflor y de la numerosa familia conformada por Dionisio Serrano y Carmen Hidalgo.

Antonio (1908) y Julio (1914) eran dos de los ocho hijos de Carmen y Dionisio. Sebastián, fue sacado del hospital de Palma del Río donde estaba convaleciente para ser fusilado en la misma puerta. Dionisio, tras salir de la cárcel, la mala suerte quiso que muriera en un desdichado accidente. Y Rafael, mi abuelo, sentenciado a pena de muerte, conmutada por 30 años de privación de libertad, de los que cumplió nueve. En los primeros años de su encarcelamiento realizó trabajo esclavo en el canal de los presos de Sevilla, siendo el único varón que sobrevivió a la guerra. Ana, Carmen y Antonia completaban esa numerosa familia que después de la guerra civil, quedaría reducida a la mitad. Rafael junto a sus hermanas se empeñaron en proporcionar consuelo a esa madre ya viuda. Un consuelo que jamás podría encontrar.



Los hechos que quiero contar forman parte de la historia de mi familia, una historia conocida por todos nosotros desde hace mucho tiempo. Pero llena de vacíos debidos, por un lado, al obligado silencio represor autoimpuesto socialmente a las víctimas y, por otro, a la escasa documentación que hasta hace relativamente poco se podía encontrar. Con el avance de la tecnología y los medios para difundir la información he podido acceder a multitud de documentación personal relativa a mis tíos. Contaré brevemente cómo fueron los primeros pasos en esa búsqueda.

Empecé por la página del gobierno de España PARES y la de TODOS LOS NOMBRES, y en cada una de ellas me iba encontrando datos, algunos más relevantes y otros menos, pero que me guiaban hacía otras puertas donde llamar. Encontré una recomendación en una página llamada DEPORTADOS.ES, en ella sugerían explorar en las colecciones de Arolsen¹ y así lo hice. El impacto emocional cuando por primera vez pude ver un documento real de Mauthausen con los nombres de mis tíos abuelos fue increíble. Hice entonces una petición por e-mail de toda la documentación que tuvieran sobre ellos. En una semana tenía en mi poder tres archivos con abundante documentación: dos

¹ <http://w.w.collections.arolsen-archives.org>.

nombrados como DOKUMENTETD, cada uno con su nombre y apellidos y en el que se incluían todos los documentos que tenían sobre ellos en Mauthausen. El tercer archivo se llamaba KORRESPONDENZAKTE, y contenía toda la correspondencia e investigaciones que mi tía abuela realizó con ayuda de un abogado hispano-germano llamado Maximiliano Pflüger Riejos, en su empeño por saber lo que le había pasado a su marido, incluyendo la carta manuscrita dirigida a la Cruz Roja que menciono al comienzo de este escrito.

Cuando descargo el archivo, siento una mezcla de nerviosismo, una caída al abismo, una aceleración del pulso, una pena honda. La emoción y la tristeza se agolpaban en mi mente por igual.

Otra vía para conocer algo más de su recorrido por Francia ha sido dirigir una carta escrita por correo ordinario al Ministerio de Defensa francés, pues esa era la manera de proceder en ese caso, aun sigio esperando alguna respuesta.

El visionado de documentales, la lectura de libros, buscar en páginas de históricos de sindicatos españoles como UGT, me han ayudado a recrear su filiación política y a reconstruir los dos últimos años de vida de Antonio y Julio y poner luz en su último recorrido vital. Un camino que he tratado de reconstruir con todos los datos recabados y permítanme la licencia de imaginar las partes más emocionales para redondear su historia, aquellas que los documentos objetivamente no cuentan.

Mis tíos eran jornaleros afiliados a la UGT, lo que en Peñafior era entonces la Federación Española de Trabajadores de la Tierra (FETT). Eran jóvenes preocupados por la precariedad de su situación laboral, con un ideario claro, muy marcado sobre la justicia social. Por eso cuando el 18 de julio de 1936 se produce el golpe de Estado contra la República legalmente establecida, no tuvieron dudas: marcharon junto a las milicias que después se reconvertirían en las Brigadas Mixtas republicanas y lucharon en los diferentes frentes para derrotar a los golpistas.

Tras tres años de cruenta guerra civil, con la República prácticamente vencida tras la caída de Cataluña, los combatientes y la población civil en masa huyen hacia la frontera francesa. Es lo que se ha denominado *la retirada*; ahí estaban mis dos tíos cruzando a pie los Pirineos junto a más de 400.000 personas; Era el invierno de 1939.

Cuando consiguen llegar al país vecino no son recibidos como refugiados, sino como revolucionarios peligrosos. Debido a la posición política del Gobierno francés de ese momento, tanto población civil como excombatientes desarmados en la frontera, son conducidos a diferentes campos de concentración.

Antonio y Julio llegaron al campo de *Le Barcarés* sobre marzo de 1939. Francia se vio desbordada por la ingente llegada de refugiados españoles e improvisó de manera chapucera recintos carentes de la mínima habitabilidad. Se doblaba y triplicaba el aforo para el que habían sido ideados. A través de relatos de supervivientes y documentos sabemos que las alternativas que el Gobierno francés ofrecía para salir de los campos masificados eran varias: regresar a España; alistarse en la legión francesa; o adherirse a las Compañías de Trabajadores Extranjeros (CTE), conformadas mayoritariamente por republicanos españoles. Antonio y Julio se decidieron pronto por esto último, ya que el 28/04/1939, formaban parte de la *29 Compañía J. Moselle*. Cada compañía estaba formada por unos 250 trabajadores españoles sacados de los campos franceses, que desde ese momento seguirán una vida eminentemente militar, cobrando incluso un pequeño sueldo semanal fruto de su trabajo. Estaban al mando de oficiales franceses y realizaban trabajos de toda índole; en el campo, de albañilería, llegando incluso a participar activamente en el refuerzo de la Línea Maginot.

Durante catorce meses mis tíos formaron parte de esta Compañía de Trabajadores. Tras haber sobrevivido a una guerra, estando tan lejos de su hogar y de sus familias, me reconforta pensar que pudieran haber tenido esperanzas durante ese tiempo. Aunque la momentánea seguridad en la que vivían pronto se convertiría en incertidumbre; la Segunda Guerra Mundial se aproximaba.

Alemania invade Francia el 10/05/1940, en seis semanas se ocupa el territorio y el 22/6/1940 se firma el armisticio. Tras la rendición se hace prisioneros a los militares franceses y los recluyen en campos de la Francia ocupada. Los españoles que trabajaban en las compañías militares son igualmente detenidos junto a ellos e internados como prisioneros de guerra. En un primer momento, todos pudieron acogerse a los acuerdos internacionales que regulaban el tratamiento de prisioneros. La compañía 29 fue detenida en la zona de Belfort, cercana a la línea del frente, en los llamados *Fronstalag*.

El 27 de septiembre concluyó la división y ocupación administrativa del país galo. Dos días antes se decidió que los prisioneros catalogados como «Rotspanier» –*españoles rojos*–, pasaran también a la custodia protectora, es decir, a los campos de concentración, por lo tanto, el ejército alemán cedió el control de los prisioneros a la GESTAPO, quien se ocupó de separar a los españoles del resto y de recabar información sobre su procedencia y actividades político-militares en España y Francia. Es entonces cuando trasladan a los españoles a Alemania, a diferentes campos. A mis familiares los recluyeron en el municipio de Fallingbostel, en los centros de detención intermedia llamados *STALAG XI-B*.

Fueron siete meses de reclusión como prisioneros de guerra y todavía les quedaba lo peor, pero ellos no lo imaginaban. Cuenta mi tía abuela Isabel en su carta manuscrita, que la última misiva que recibe es de mayo de 1940. En junio son detenidos en Francia y no vuelve a tener noticias hasta julio de ese mismo año, pero lo que recibe es un sobre vacío con la cruz gamada y estas palabras en alemán en el reverso: *Obertommando der Wehrmach*.

El desconcierto debió apoderarse de ella. En octubre de ese mismo año recibe otra carta, esta vez escrita en francés, pero las palabras eran de Antonio y decía así:

Soy prisionero de guerra, y estoy con buena salud. En mi próxima carta te daré mi dirección; es inútil escribirme antes de saber mi nueva dirección. Mis más afectuosos recuerdos. Antonio Serrano Hidalgo. Grado militar. Trabajador. Designación de la formación militar-29 compañía.

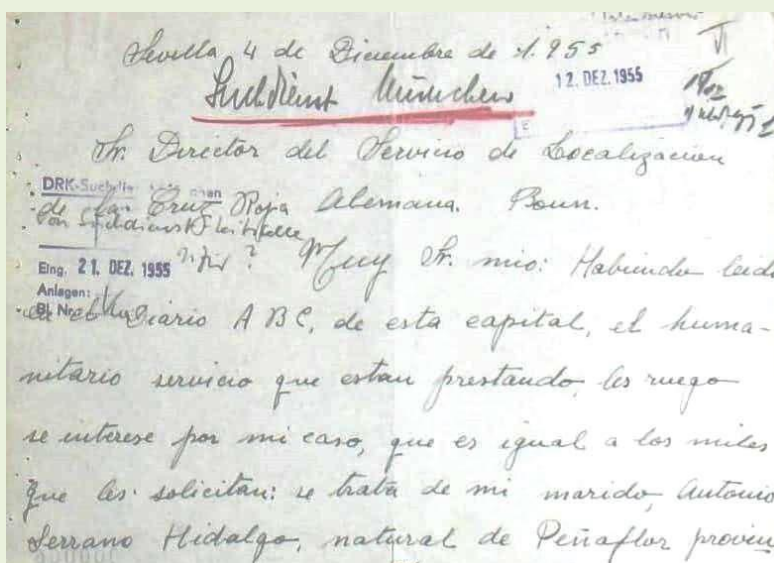
De esta manera logró evitar que abrieran el sobre y sacaran la carta, pero desgraciadamente éstas fueron las últimas buenas noticias que llegaron de él a España.

El 25 de enero de 1941, tres meses después de escribir la que sería la última carta a su mujer, Antonio y su hermano Julio eran deportados, a los campos de concentración y exterminio del Tercer Reich, una trágica experiencia que compartirían con cerca de 9.500 españoles. El duro viaje hacia el terrible destino de Mauthausen, duró dos días, llegando al campo el 27 /01/1941. De inmediato se les asignó los números de identificación o matrículas siguientes:

Antonio Serrano Hidalgo nº 6555

Julio Serrano Hidalgo nº 6556

En mi mente siempre pensé que los hermanos estarían juntos dentro del campo, pero los documentos me hablan y me cuentan que sólo aparecen juntos en las listas de llegada por el orden alfabético de rigor.



Antonio es trasladado en dos ocasiones, primero a Gusen, el 10/04/1941 y después a Hartheim, el 13/08/1941. Hartheim era un gran castillo situado a unos 30 kilómetros de Mauthausen, había sido habilitado como centro de eliminación sistemática, mediante la cámara de gas, de discapacitados físicos e intelectuales, “no válidos” para el trabajo o “indignos de vivir”, por este motivo es lógico pensar que la fecha de la muerte está alterada, ya que hay una diferencia de 30 días desde su traslado hasta su muerte, cuando lo que posiblemente ocurrió es que muriera el mismo día del traslado y gaseado. Pero todo lo relativo a ese terrible lugar está sepultado y escondido, se encuentran escasísimos datos sobre lo que allí ocurrió. Sea como fuere en su acta de defunción consta que fallece, el 10 de septiembre de 1941, a las 4:10 de la madrugada. Se desconocen las causas, ya que no están descritas ni especificadas.

Julio, según la documentación, permanece en Mauthausen hasta el 09/10/1941, desde donde es trasladado a Gusen, muriendo dos meses y medio más tarde que su hermano, el 25/12/1941 a las 5:05 de la madrugada, debido a una “miocarditis”, según registro de muertes de enfermería. Pero con toda seguridad nada tiene que ver con la verdadera causa de la muerte: según los testimonios de los supervivientes las causas estarían más relacionadas con la extenuación generalizada por el duro trabajo, la nula atención sanitaria y la insuficiente alimentación. Aparece en la lista de cremaciones de Gusen del día 29/12/1941.

Sirva esta reconstrucción de los últimos años de mis tíos abuelos como homenaje hacia ellos, a su memoria y a su proeza; La de haber luchado en dos guerras, la de haber luchado por la libertad y la justicia, la de haber reconstruido su vida dignamente, aunque por un periodo corto truncado por la barbarie nazi. La de haber dado sus vidas por sus ideas.

Sirvan estas páginas para reconocer su injusto sacrificio y ensalzar su memoria para que no los olvidemos.

5121

Amtsgericht Mauthausen
 am 28 SEP 1941
 Geschäftszahl 4. K 5394/41

Todfallsaufnahme,
 errichtet am 10. September 1941
 Aufnahmezahl _____
 in Mauthausen

1. Vor- und Zuname des (der) Verstorbenen (bei verheirateten Frauen auch Familienname): Antonio S e r r a n o - Hidalgo
2. Beschäftigung: Landwirt (Häftling)
3. Alter (Tag der Geburt): 1. August 1908 zu Penafior
4. Religion: rk
5. Familienstand (ob ledig, verheiratet, verwitwet, gericht. geschieden):
6. Heimatszuständigkeit, Staatsangehörigkeit: Spanier
7. Ordentlicher Wohnsitz, Wohnung:
 (Wenn der Verstorbene unter Vormundschaft stand oder entmündigt war, ist das Pflégenschaftsgericht anzugeben und das Dekret des Vormunds (Kurators, Beistandes) beizuschließen.)
 Penafior. (Sevilla) calle del Arroyo 49
8. Sterbetag und Sterbeort: 10. September 1941 gegen 4,10 Uhr KL Mauthaus

Verfa Streits. Nr. 4 (Todfallsaufnahme) 8